



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

La Paz, 20 de octubre de 2022
P.I.E. N° 1149/2021-2022



Señor:
Regis Germán Richter Alencar
GOBERNADOR
GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE PANDO
Pando.-

Señor Gobernador:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora Soledad Flores Velásquez, para que su autoridad, responda el cuestionario y lo remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, el cual a la letra dice:

“1. Informe y documento, la cantidad de recursos percibidos por la alícuota del Impuesto Directo de los Hidrocarburos – IDH, dentro de su gobernación en las gestiones 2021 y 2022. --- 2. Informe y documento, qué cantidad de recursos del IDH, destinó en las gestiones 2021 – 2022, para Seguridad Ciudadana. --- 3. Informe y documento detalladamente, de qué manera ejecutó los recursos destinados para Seguridad Ciudadana de las gestiones 2021 – 2022 dentro de su gobernación. --- 4. Informe y documento, la cantidad de recursos del IDH, que fueron destinados a la Policía Boliviana en el marco de los programas de Seguridad Ciudadana, en programas y proyectos de Seguridad Ciudadana, prevención del delito de investigación, aprobados por el Comando General de la Policía Boliviana. --- 5. Informe y documento de manera detallada, si su gobernación invirtió recursos propios para programas y proyectos de Seguridad Ciudadana.”

Con este motivo, reiteramos a usted nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. Simona Quispe Apaza
PRESIDENTA EN EJERCICIO
CÁMARA DE SENADORES

SENADOR SECRETARIO
Sen. Ing. Pedro Benjamín Vargas
PRIMER SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL



GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE PANDO
Gestión: Dr. Regis G. Richter Alencar
DESPACHO

PANDO
Avanza



Cobija, 07 de diciembre de 2022
 CITE GADP. /STRIA. N° 716/2022



Señor
 Sen. Andrónico Rodríguez Ledezma
PRESIDENTE CÁMARA DE SENADORES
Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
 La Paz - Bolivia.-

Ref.- Respuesta a P.I.E. N° 1149/2021-2022

De mi mayor consideración:

En atención a Petición de Informe Escrito presentado por la senadora Simona Quispe Apaza, quien solicita al señor Gobernador del departamento Pando, responda al cuestionario PIE sobre **recursos percibidos del IDH destinados a Programas y Proyectos de Seguridad Ciudadana, gestiones 2021 – 2022 en el departamento de Pando.**

DE LA PETICIÓN DE INFORME ESCRITO (PIE).-

En estricta aplicación del Art. 143 (Respuesta, plazos y conversión), del Reglamento General de la Cámara de Senadores, que regula las atribuciones de la Cámara de Senadores, en tiempo y forma oportuna se responde al cuestionario emitido y se adjunta la documentación correspondiente.

A tal efecto, y en cumplimiento a su requerimiento mediante Petición de Informe Escrito, se adjunta la documentación de respaldo mediante CITE SP/RTDC N° 139/2022, asimismo en concordancia con la Dirección Departamental de Seguridad Ciudadana y a normativa legal, se remite y anexa en forma detallada la inversión realizada en cada programa por partidas presupuestarias.

Sin otro particular motivo, saludo a usted con las consideraciones más distinguidas.

Dr. Regis G. Richter Alencar
GOBERNADOR
 Gobierno Autónomo Departamental Pando



Cc. Arch
 RGRA/mbs
 Adj. doc. indicada
 HR CNG 2:563/2022

www.pando.gob.bo

Oficina central Plaza German Busch calle Bruno Racua N° 78
 Telf (591-3) 8422229-8422243
 Of. Regional La Paz Tel/fax (591-2) 2445859 – 2445860



Cobija, 10 de noviembre de 2022



Señor:
Dr. Regis Germán Richter Alencar
GOBERNADOR
GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE PANDO
Presente. -

De mi consideración:

Con la finalidad de dar respuesta a la Hoja de Ruta CNG-2:563/2022 derivado de despacho adjunto el PIE N°1149/2021-2022 firmado por la Senadora Simona Quispe Apaza Presidenta en Ejercicio de la Cámara de Senadores, solicitando información en cumplimiento al Numeral 17, parágrafo I del Artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los Artículos 141-142-144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, Petición de Informe sobre 5 puntos de los cuales informo lo siguiente:

Punto 1.- Informe y documente la cantidad de Recursos percibidos por la alícuota del Impuesto Directo a los Hidrocarburos – IDH, dentro de su gobernación en las gestiones 2021 y 2022.

- El cuadro siguiente detalla los recursos percibidos en total para la gestión **2021** el monto de Bs. 50.980.528,66 y en la gestión **2022** el monto a la fecha Bs. 54.432.566,78, así mismo adjunto a esta nota "Cuadro de transferencias a Gobiernos Autónomos Departamentales M.E.F.P." (fuente: Dirección General de Contabilidad Fiscal – UIAF)

DETALLE DE RECURSOS IDH

MES	FTE. FIN	ORG. FIN	GESTIÓN		TOTAL GENERAL
			2021	2022	
ENERO	41	119	3.762.329,43	4.775.643,21	8.537.972,64
FEBRERO	41	119	3.925.738,61	4.609.567,00	8.535.305,61
MARZO	41	119	3.746.332,04	4.828.270,32	8.574.602,36
ABRIL	41	119	4.219.473,79	5.360.255,16	9.579.728,95
MAYO	41	119	3.443.250,59	4.976.037,60	8.419.288,19
JUNIO	41	119	4.212.091,74	5.579.173,40	9.791.265,14
JULIO	41	119	4.284.776,05	5.473.283,61	9.758.059,66
AGOSTO	41	119	4.559.387,34	5.830.347,84	10.389.735,18
SEPTIEMBRE	41	119	4.483.712,21	5.832.300,20	10.316.012,41
OCTUBRE	41	119	5.056.685,61	7.167.688,44	12.224.374,05
NOVIEMBRE	41	119	4.774.068,30		4.774.068,30
DICIEMBRE	41	119	4.512.682,95		4.512.682,95
TOTAL GENERAL			50.980.528,66	54.432.566,78	105.413.095,44



Punto 2.- Informe y documento qué cantidad de Recursos del IDH destinó en las gestiones 2021-2022 para Seguridad Ciudadana.

- Los recursos IDH destinados como se detalla en el siguiente cuadro para la gestión **2021** fue el monto de Bs. 10.416.422,13 y en la gestión **2022** Bs. 9.716.807,70. Se adjunta a esta nota "Estado de la Ejecución Presupuestaria de Gastos" (Reportes SIGEP WEB) de las gestiones 2021-2022 correspondiente a Seguridad Ciudadana.

PRESUPUESTO
SEGURIDAD CIUDADANA

CATEGORIA PROGRAMATICA	DETALLE	FTE. FIN	ORG. FIN	GESTIÓN	
				2021	2022
95 0 080	Fortalecimiento a la FELCV	41	119	591.987,00	528.165,00
95 0 090	Seguridad Ciudadana	20	220	241.600,00	29.714,40
		20	230		200.400,00
95 0 091	Centro Penitenciario de Villa Busch	41	119	1.600.000,00	1.600.000,00
95 0 092	Programa Dptal. de Lucha Contra la Trata y Tráfico de Personas y Delitos Conexos-Pando	20	220	10.000,00	39.000,00
95 0 093	Apoyo y Fortalecimiento a la Policía Boliviana en Cumplimiento a la Ley N° 264	20	220		183.100,00
		20	230		28.000,00
		41	117		70.000,00
		41	119	5.439.901,00	4.033.633,00
95 09090017500000 00	Const. Módulo Policial Fronterizo Comunidad Extrema	41	111	2.947.236,00	
95 09090018100000 00	Const. Obras Complementarias Módulo Policial Fronterizo Comunidad Extrema	41	119	2.774.534,13	3.555.009,70
TOTAL GENERAL				13.605.258,13	10.267.022,10
TOTAL RECURSOS IDH				10.406.422,13	9.716.807,70

Punto 3.- Informe y documento detalladamente de qué manera ejecutó os recursos destinados para Seguridad Ciudadana de las gestiones 2021-2022 dentro de su gobernación.

- Respecto a este punto sugiero se solicite información y documentación detallada a la unidad ejecutora de dichos programas que es Seguridad Ciudadana, adjunto reportes SIGEP WEB.

Punto 4.- Informe y documento la cantidad de recursos de IDH que fueron destinados a la Policía Boliviana en el marco de los programas Seguridad Ciudadana, en Programas y



SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE PLANIFICACIÓN

Cobija – Pando - Bolivia

Proyectos de Seguridad Ciudadana, prevención del delito de investigación, aprobados por el Comando General de la Policía Boliviana.

- Sobre este punto se remite los datos en el cuadro anterior (Presupuesto Seguridad Ciudadana) el detalle de recursos asignados correspondiente a las gestiones 2021-2022 y se adjunta a esta nota los reportes SIGEP WEB.

Punto 5.- Informe y documento de manera detallada si su gobernación invirtió recursos propios para programas y proyectos de Seguridad Ciudadana.

- En el siguiente cuadro se detalla la inversión de Recursos Propios, para la gestión **2021** el monto de Bs. 241.600,00 y en la gestión **2022** el monto de Bs. 441.214,40, se adjunta reportes SIGEP WEB.

PRESUPUESTO RECURSOS PROPIOS

SEGURIDAD CIUDADANA

CATEGORIA PROGRAMATICA	DETALLE	FTE. FIN	ORG. FIN	GESTIÓN	
				2021	2022
95 0 090	Seguridad Ciudadana	20	220	241.600,00	29.714,40
		20	230		200.400,00
95 0 093	Apoyo y Fortalecimiento a la Policía Boliviana en Cumplimiento a la Ley N° 264	20	220		183.100,00
		20	230		28.000,00
TOTAL GENERAL				241.600,00	441.214,40

Es todo en cuanto tengo a bien informar para fines consiguientes.

Atentamente.



Lic. Romi Tanya Domínguez Castro
SECRETARIA DPTAL. DE PLANIFICACIÓN
G O B I E R N O A U T Ó N O M O D E P A R T A M E N T A L D E P A N D O

C.c.: Archivo
RIDC/SDP